

26
orden 2°.

Declárase insubistente el nombramiento hecho en el Sr. Luis Francisco Sarmiento M. para servir el cargo de Agente de segunda clase al servicio Mpal. y nombáse en su reemplazo al señor José María Villamizar, en propiedad.

Comuníquese a los nombrados y deseles posesión.

Entre líneas: "su reemplazo". Vale.



El Alcalde Mpal.,

~~Francisco Sarmiento M.~~

El Secretario de la Alcaldía,

José María Villamizar.

[Signature]

Decreto No. 95 de 1934

(Diciembre 31)

Por el cual se nombran médicos del Hospital de Caridad.

Orden 1°.

Nombráse médicos del Hospital de Caridad en propiedad y para el periodo de 1935, a los señores Doctores Luis A. Olarte, Rafael Vega Blanco, Roberto Cadena M. y Roberto Arenas Calvete.

Orden 2°.

Para ocupar la nueva plaza de médico del mismo Hospital, creada por el H. Concejo en Acuerdo número 35 de fecha 4 de Diciembre de 1934; nombáse al Doctor Víctor C. Suárez Padilla.

Comuníquese a los nombrados y deseles posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.



El Alcalde Mpal.,

~~Francisco Sarmiento M.~~

El Sec. de la Alcaldía,

José María Villamizar.

[Signature]